



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR

Provincia de Elías Piña  
Concejo

ACTA No. 0012-2025

### SESIÓN DE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2026

En el municipio de Comendador, provincia Elías Piña, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), se reunieron en el Salón de Sesiones los miembros del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Comendador, bajo la presidencia del señor EURYS EMMANUEL PANIAGUA CASTILLO, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de la señora MARISA ALCÁNTARA Y ALCÁNTARA, Vicepresidenta del Concejo Municipal, así como de los honorables regidores ALEXANDER ROSARIO DE LOS SANTOS, BONELÝ DÍAZ ADAMES, GILBERTO DÍAZ CABRAL, LEODY MIQUEAS PERALTA ADAMES y QUELYS VLADIMIR RODRÍGUEZ LERBOURS, quienes integran dicho órgano colegiado.

Estuvo presente además el señor LIRIANO MORILLO VALDEZ, Alcalde Municipal de Comendador, quien participó con voz y sin derecho a voto, conforme a la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

La presente acta fue instrumentada por la señora RAUDY LEIDY MATEO CASTILLO, Secretaria del Concejo Municipal, asistida por la infrascrita.

#### ORDEN DEL DÍA

Único: Conocimiento, discusión y aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento Municipal de Comendador correspondiente al Año 2026, incluyendo el Plan de Inversión Municipal, el Presupuesto Participativo Municipal y los pasivos municipales, conforme a los formularios presupuestarios oficiales.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente del Concejo declaró válidamente abierta la sesión.

Fue presentado, conocido y discutido el Proyecto de Presupuesto General del Año 2026, formulado conforme al Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAFIM), el cual asciende a un monto total de:

RD\$51,636,711.00

(Cincuenta y un millones seiscientos treinta y seis mil setecientos once pesos dominicanos).

#### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Transferencias del Gobierno Central:  
RD\$48,613,612.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos trece mil seiscientos doce pesos dominicanos)
- Ingresos propios municipales:  
RD\$3,023,099.00 (Tres millones veintitrés mil noventa y nueve pesos dominicanos)

A.P.D

J. V. L.

C.J.D.C

E.E.P.C.

B. DA M.H.A

L.M.P.H. D.R.R. M.L.

TOTAL GENERAL: RD\$51,636,711.00

#### ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS

CONCEPTO	%	MONTO (RD\$)	MONTO EN LETRAS
Gastos de Personal	30 %	15,491,013.30	Quince millones cuatrocientos noventa y un mil trece pesos con 30/100
Servicios Municipales	40 %	20,654,684.40	Veinte millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con 40/100
Inversión Municipal	25 %	12,909,177.80	Doce millones novecientos nueve mil ciento setenta y siete pesos con 80/100
Educación	5 %	2,581,835.60	Dos millones quinientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco pesos con 60/100
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>51,636,711.00</b>	<b>Cincuenta y un millones seiscientos treinta y seis mil setecientos once pesos dominicanos</b>

#### PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2026

El Plan de Inversión Municipal Año 2026 está integrado por obras públicas y la adquisición de maquinarias, equipos y muebles, por un monto total de:

**RD\$3,092,800.00**

(Tres millones noventa y dos mil ochocientos pesos dominicanos).

Incluye obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) conforme a la Ley núm. 170-07 y la Ley núm. 176-07.

#### PASIVOS Y COMPROMISOS FINANCIEROS

El Concejo Municipal deja constancia de que el Presupuesto General del Año 2026 contempla pasivos debidamente registrados en el SIAFIM, conforme al Anexo-6 – Detalle de Pasivos, por un monto total de RD\$10,693,624.00 (diez millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos veinticuatro pesos dominicanos), de los cuales:

- RD\$8,693,624.00 serán ejecutados y pagados durante el ejercicio fiscal 2026;
- RD\$2,000,000.00 quedan programados para ejercicios fiscales siguientes.

Dichos pasivos corresponden a intereses devengados, cuentas por pagar internas y amortización de préstamos internos, conforme a la normativa vigente.

## DECISIONES

Luego de deliberar, el Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Comendador RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR**, como en efecto APRUEBA, el Presupuesto General del Año 2026, por RD\$51, 636,711.00.

**SEGUNDO: APROBAR**, como en efecto APRUEBA, el Plan de Inversión Municipal Año 2026, por RD\$3, 092,800.00.

**TERCERO: APROBAR**, como en efecto APRUEBA, los pasivos municipales por RD\$10, 693,624.00, conforme al Anexo-6.

**CUARTO: ORDENAR**, como en efecto ORDENA, la ejecución conforme a la normativa vigente.

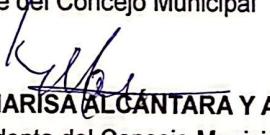
## CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a. m.)**, el Presidente del Concejo dio por concluida la sesión.

### FIRMAS

  
**ING. EURYS EMMANUEL PANIAGUA CASTILLO**  
Presidente del Concejo Municipal



  
**LICDA. MARISA ALCÁNTARA Y ALCÁNTARA**  
Vicepresidenta del Concejo Municipal

  
**LICDO. ALEXANDER ROSARIO DE LOS SANTOS**  
Regidor

  
**BONELY DÍAZ ADAMES**  
Regidor

  
**LICDO. GILBERTO DÍAZ CABRAL**  
Regidor

  
**LICDO. LEODY MIQUEAS PERALTA ADAMES**  
Regidor

  
**LICDO. QUELYS VLADIMIR RODRÍGUEZ LERBOURS**  
Regidor

  
**LICDA. RAUDY LEIDY MATEO CASTILLO**  
Secretaria del Concejo Municipal



## CERTIFICACIÓN DEL ACTA

La suscrita, RAUDY LEIDY MATEO CASTILLO, Secretaria del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Comendador, CERTIFICA que la presente acta constituye extracto fiel y conforme de la minuta levantada, debidamente transcrita en el Libro de Actas de este Honorable Concejo, firmando los miembros junto a la suscrita como testimonio de veracidad.

L.M.P.A. - M.A. E.G.P.C., BOA G. S.C. J.R.K.L. ARD

L.M.P.A.